

SESIÓN ORDINARIA ACTA N° 6

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas con cuarenta minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del Senador **Silvio Ovelar B.** con la asistencia de los señores Senadores: Juan Afara, Hermelinda Alvarenga, Dionisio Amarilla, Gilberto Apuril, Georgia Arrúa, Enrique Bacchetta, María Eugenia Bajac, Antonio Barrios, Víctor Bogado, Enrique Buzarquis, Paraguayo Cubas, Carlos Filizzola, Amado Florentín, Sergio Godoy, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Mirta Gusinky, Oscar González Daher, Patrick Kemper, José Ledesma, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Jorge Oviedo Matto, Jorge Querey, Stephan Rasmussen, Hugo Richer, Víctor Ríos, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías y Fidel Zavala.

Ausentes con Aviso: los señores Senadores: Luis Alberto Castiglioni, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Blas Lanzoni, Sixto Pereira y Juan Bartolomé Ramírez.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha veintiséis de julio del año dos mil dieciocho, la cual es aprobada.

En este estadio la Presidencia invita a la joven Gissel María Guadalupe Morel Sanabria abanderada del Centro Educativo Diocesano Privado Subvencionado "Monseñor Jerónimo Pechillo" de Coronel Oviedo, a ingresar a la sala con el Pabellón Nacional y solicita a los señores Senadores ponerse de pie, a los efectos de entonar el Himno Nacional.

A continuación la Presidencia solicita hacer entrega de una placa y copia de la Declaración N° 165 "**Por la cual la Honorable Cámara de Senadores reconoce la labor de la hermana Regina Sian en la lucha contra las adicciones y su esfuerzo permanente de apoyo a las organizaciones dedicadas a personas y familias que sufren estos males**". Inmediatamente el Pleno acepta el pedido y en consecuencia la Presidencia invita pasar a la sala a la hermana Regina Sian. Seguidamente ofrece el uso de la palabra al señor Senador Fernando Silva Facetti. Acto seguido la Presidencia y el señor Senador Fernando Silva Facetti les hacen entrega el reconocimiento. Cumplido dicho acto, la hermana Regina Sian agradece al Cuerpo por el gesto y recibe las congratulaciones de los señores Senadores.

Punto B: Asuntos Entrados.

Se procede con la lectura de los Asuntos Entrados, los cuales se giran a las respectivas comisiones para su consideración.

Punto C: Homenajes.

La Presidencia saluda a los señores Senadores María Eugenia Bajac y Fernando Silva Facetti, quienes cumplirán años el próximo 5 de agosto. Además, menciona que en la fecha se celebra el Día del Abogado.

El señor Senador Carlos Filizzola recuerda que el pasado 26 de julio a los 80 años falleció Juan de Dios Acosta Mena quien tuviera una larga trayectoria en contra de la dictadura, y dirigente estudiantil entre otros.

El señor Senador Paraguayo Cubas rinde homenaje a los campesinos que obtuvieron su libertad por la masacre de Curuguaty ocurrido el 15 de junio de 2012, quienes fueron condenadas en forma indebida.

Punto D: Pedidos, Formulaciones y Aclaraciones.

El señor Senador Gilberto Apuril plantea moción de sobre tablas, a los efectos de analizar el Proyecto de Declaración **“POR LA CUAL SE DECLARA VISITANTE ILUSTRE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY A LA SRA. MONICA DAWISOWICZ POR EL HECHO DE SER SOBREVIVIENTE DEL HOLOCAUSTO”**. Inmediatamente la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por unanimidad.

El señor Senador Sergio Godoy reflexiona sobre los fallos del caso Curuguaty, pasando de inmediato a ahondar sobre el particular. Acto seguido hace lo propio el señor Senador Javier Zacarías quien solicita a los Senadores representantes ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados actuar, a los efectos de interiorizarse de la carpeta fiscal y castigar severamente a aquellos magistrados por el atropello a la Ley y a la Constitución. Acto seguido emiten sus posturas los señores Senadores Juan Darío Monges, Hugo Richer, Víctor Ríos, Desirée Masi, Carlos Filizzola y Zulma Gómez.

El señor Senador Enrique Buzarquis formula moción de preferencia, a fin de analizar en un plazo de ocho días, el proyecto de Resolución **“POR LA CUAL SE CREA LA COMISION ASESORA PERMANENTES DE CIENCIA Y TECNOLOGIA”**. De inmediato la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor Senador Víctor Bogado solicita que se delegue a la Presidencia integrar las distintas Comisiones de Amistad. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría. Prosiguiendo en el uso de la palabra el señor Senador Víctor Bogado solicita incluir un miembro de su Bancada en la Comisión de Hacienda y Presupuesto. La Presidencia somete a votación el pedido aprobándose por suficiente mayoría.

La señora Senadora Blanca Ovelar se refiere al plan de Parlamento Abierto del Senado ya realizado y las que se van a realizar en este periodo 2018 - 2020.

pasando de inmediato a informar al respecto. Seguidamente emite criterio el señor Senador Patrick Kemper.

La señora Senadora Esperanza Martínez se refiere a la denuncia presentada por limpiadoras de la empresa RENOVA S.A., encargada del servicio de limpieza en la Cámara de Senadores, quien habría despedido a unos quince funcionarios, debido a una denuncia formulada por los mismos, atendiendo que dicha empresa no cumple con mejoras condiciones laborales

El señor Senador Derlis Osorio plantea moción de preferencia, a los efectos de analizar en un plazo de quince días, el proyecto de Ley **"QUE MODIFICA LA LEY N° 1.334/98 DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y DEL USUARIO Y ESTABLECE MAYOR CLARIDAD Y TRANSPARENCIA EN LA INFORMACION SOBRE OPERACIONES DE CREDITO"**. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor Senador Patrick Kemper solicita se gire a la comisión de Economía, Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana, el **MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO N° 710, MINISTERIO DE HACIENDA, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2017, POR EL CUAL REMITE EL PROYECTO DE LEY "QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3865/OC - PR, POR UN MONTO DE HASTA DIEZ MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 10.000.000.-) SUSCRITO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO APOYO EN SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL A EMPRESAS EXPORTADORAS PARAGUAYAS, A CARGO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (MIC), Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, APROBADO POR LEY N° 5554 DEL 5 DE ENERO DE 2016, VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017"**. La Presidencia comunica al preopinante que se actuará conforme a lo solicitado.

El señor Senador Fernando Silva Facetti mociona el cierre de la lista de oradores. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor Senador Stephan Rasmussen plantea moción de preferencia, para que en un plazo de ocho días, sea analizado el proyecto de Ley **"QUE DEROGA LA LEY N° 4.669/12 QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 136 Y 137 DE LA LEY N° 1.286/98 CODIGO PROCESAL PENAL, MODIFICADO POR LA LEY N° 2.341/03"**. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor Senador Paraguayo Cubas solicita incluir en el Orden del Día del próximo jueves y como moción de preferencia, el proyecto de Ley **"QUE DEROGA LA LEY N° 6.039/18 QUE REGLAMENTA EL ARTICULO 201 DE LA CONSTITUCION NACIONAL SOBRE LA PERDIDA DE INVESTIDURA"**, y que la votación sea de forma nominal. Inmediatamente la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

En consecuencia se procede a la votación nominal la moción formulada por el señor Senador Paraguayo Cubas, arrojando el siguiente resultado y votaron los señores Senadores: Gilberto Apuril, Georgia Arrúa, Enrique Buzarquis, Paraguayo Cubas, Carlos Filizzola, Amado Florentín, Carlos Gómez Zelada, Patrick Kemper, José Ledesma, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Blanca Ovelar, Jorge Querey, Stephan Rasmussen, Hugo Richer, Víctor Ríos y Fidel Zavala. **TOTAL 18 VOTOS.**

Votaron en contra de la moción de preferencia los señores Senadores: Hermelinda Alvarenga, Dionisio Amarilla, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Víctor Bogado, Sergio Godoy, Zulma Gómez, Mirta Gusinky, Oscar González Daher, Blas Llano, Juan Darío Monges, Silvio Ovelar, Lilian Samaniego, Fernando Silva Facetti y Javier Zacarías. **TOTAL 15 VOTOS.**

Por las abstenciones votaron los señores Senadores: Derlis Osorio, Jorge Oviedo Matto y Oscar Salomón. **TOTAL 3 ABSTENCIONES.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores Senadores: Juan Afara, María Eugenia Bajac, Luis Alberto Castiglioni, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Blas Lanzoni, Sixto Pereira, Juan Bartolomé Ramírez y Pedro Santa Cruz. **TOTAL 9 AUSENCIAS.**

Por consiguiente la Presidencia comunica que la moción para su tratamiento el próximo jueves, no reúne la mayoría requerida. En tal sentido se prosigue con el tema, ocasión en que opina la señora Senadora Zulma Gómez quien formula moción de sobre tablas a los efectos de analizar el punto en cuestión. Acto seguido emiten sus posturas los señores Senadores Dionisio Amarilla, Amado Florentín, Paraguayo Cubas, Enrique Buzarquis, Sergio Godoy, Desirée Masi, Hugo Richer, Juan Darío Monges, Víctor Ríos y Fidel Zavala quien mociona el cierre de la lista de oradores, que de inmediato es aprobado por suficiente mayoría. Continuando con las deliberaciones emiten sus posturas los señores Senadores Blas Llano, Stephan Rasmussen, Silvio Ovelar y Paraguayo Cubas. Al finalizar las exposiciones la Presidencia somete a votación la moción, la cual queda denegada por no reunir la mayoría requerida.

El señor Senador José Ledesma formula moción de preferencia, a los efectos de incluir en el Orden del Día de la próxima sesión, el proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 1º DE LA LEY Nº 5190/14 QUE DECLARA INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – SECRETARIA DE ACCION SOCIAL (SAS), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA Nº 6.438, UBICADO EN EL BARRIO 23 DE OCTUBRE – CALLE MONDAY, OCUPADO POR EL ASENTAMIENTO DENOMINADO SAN MIGUEL”**. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora Senadora Lilian Samaniego solicita la inclusión del señor Senador Derlis Osorio, como miembro de la Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible por un año. La Presidencia somete a votación la petición planteada, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor Senador Amado Florentín solicita se incluya en el Orden del Día del próximo jueves, el proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADO POR LA LEY N° 6026, DE FECHA 9 DE ENERO DE 2018 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 – GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CORDILLERA”**. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

Orden del Día

Primer Punto

Proyecto de Declaración **“POR LA CUAL SE DECLARA VISITANTE ILUSTRE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY A LA SRA. MONICA DAWISOWICZ POR EL HECHO DE SER SOBREVIVIENTE DEL HOLOCAUSTO”**.

El señor Senador Gilberto Apuril se refiere brevemente al punto en cuestión y al finalizar su alocución, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. En consecuencia, se comunica a quien corresponda.

Segundo Punto

Proyecto de Ley **“Del Seguro Agrícola Básico”**, presentado por los Senadores Fernando Silva Facetti, Blas Llano y los entonces Senadores Julio César Franco, Ramón Gómez Verlangieri, Blanca Fonseca y la Senadora Blanca Lila Mignarro.

2-a).- Proyecto de Ley “Del Seguro Agrícola Universal para la Agricultura Campesina Familiar”, presentado por los Senadores Carlos Filizzola, Sixto Pereira, Hugo Richer, Fernando Lugo y Esperanza Martínez.

La Presidencia informa que ambos proyectos no serán analizados por no contar con el dictamen de la comisión de Hacienda y Presupuesto.

Tercer Punto

Mensaje N° 2.600 de la Cámara de Diputados, de fecha 3 de mayo de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que modifica los artículos 1º, 2º, 3º y 4º de la Ley N° 5255/14 “Que establece conceder un aporte especial a los municipios de Jesús y Trinidad del Departamento Itapúa, por ser sedes distritales de los monumentos declarados Patrimonio Universal de la Humanidad”**, presentado por los Diputados Nacionales Horacio Carísimo y Mario Cáceres.

Se procede a la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, y Hacienda y Presupuesto, que aconsejan la aprobación con modificaciones y el rechazo, de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan el rechazo. En representación de sus comisiones exponen por la aprobación con modificaciones los señores Senadores Sergio Godoy y Dionisio Amarilla. Acto seguido hacen lo propio y en sentido

contrario a los preopinantes los señores Senadores Stephan Rasmussen y Georgià Arrúa. A continuación se abre un debate del que participan los señores Senadores Fernando Lugo, Amado Florentín, Mirta Gusinky, Juan Afara, Hugo Richer, Desirée Masi y Fidel Zavala. Al finalizar las intervenciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con los análisis en particular son leídos y aprobados con modificaciones la propuesta planteada por el señor Senador Amado Florentín. Seguidamente son aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto, con las intervenciones de los señores Senadores Enrique Bacchetta, Paraguayo Cubas, Amado Florentín, Stephan Rasmussen, Desirée Masi, Dionisio Amarilla, Sergio Godoy y Fernando Lugo. En consecuencia, se devuelve a la Cámara de Diputados.

Cuarto Punto

Mensaje N° 2.602 de la Cámara de Diputados, de fecha 3 de mayo 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **"Que amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, aprobado por Ley N° 6.026 del 9 de enero de 2018 'Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018' – Ministerio de Hacienda"**, presentado por varios Diputados Nacionales.

Al concluir la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, que aconseja la aprobación con modificaciones y el rechazo respectivamente, de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconseja el rechazo. En su calidad de presidente de la primera comisión argumenta por la aprobación con modificaciones el señor Senador Dionisio Amarilla. A su turno hace lo propio y en sentido contrario al preopinante el señor Senador Paraguayo Cubas. Seguidamente opinan los señores Senadores Stephan Rasmussen, Sergio Godoy y Esperanza Martínez. Agotadas las alocuciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular, son leídos y aprobados con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Consecuentemente, se devuelve a la Cámara de Diputados.

Quinto Punto

Mensaje N° 2.601 de la Cámara de Diputados, de fecha 3 de mayo de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **"Que denomina con el nombre de "General de División Lino Cesar Oviedo Silva" a la ruta bioceánica que une las ciudades de Pozo Hondo con Loma Plata y de allí hasta Carmelo Peralta"**, presentado por la Diputada Nacional Fabiola Oviedo.

Una vez finalizada la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, y Obras Públicas y Comunicaciones, que aconsejan la aprobación con modificaciones y el rechazo respectivamente, y de

Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, que aconseja el rechazo. En representación de sus comisiones fundamentan los señores Senadores Sergio Godoy, Juan Afara y Georgia Arrúa. Acto seguido emiten criterios los señores Senadores Jorge Oviedo Matto, Blanca Ovelar, Paraguayo Cubas, Hugo Richer, Desirée Masi y Enrique Bacchetta este último mociona el cierre de debate, que de inmediato es aprobado por suficiente mayoría. En consecuencia la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría y se devuelve a la Cámara de Diputados con modificaciones.

Sexto Punto

Mensaje N° 2.603 de la Cámara de Diputados, de fecha 3 de mayo de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Educar para Recordar – Holocausto, Paradigma del Genocidio”**, presentado por varios Diputados Nacionales.

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, y Derechos Humanos, que aconsejan la aprobación de Cultura, Educación, Culto y Deportes, que aconseja el rechazo. Los señores Senadores Sergio Godoy y Gilberto Apuril exponen por la aprobación. A su turno la señora Senadora Blanca Ovelar argumenta en sentido contrario a los preopinantes. A continuación emiten sus posturas los señores Senadores Fernando Silva Facetti, María Eugenia Bajac, Víctor Ríos, Stephan Rasmussen y Hermelinda Alvarenga. Al concluir las intervenciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el análisis en particular, son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforma el mencionado proyecto. Consecuentemente, se comunica al Poder Ejecutivo.

Séptimo Punto

Mensaje N° 32 de la Cámara de Diputados, de fecha 25 de julio de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social”**, presentado por el Diputado Nacional José María Ibáñez.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, que aconseja la aprobación, la aprobación con modificaciones y el rechazo. Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconseja la aprobación con modificaciones y Desarrollo Social, que aconseja la aprobación y la aprobación con modificaciones respectivamente. En nombre de sus comisiones argumentan los señores Senadores Dionisio Amarilla y Stephan Rasmussen. Acto seguido opinan los señores Senadores Enrique Buzarquis, Silvio Ovelar, Sergio Godoy y Esperanza Martínez quien mociona la postergación por un plazo de ocho días. A su turno el señor Senador Enrique Bacchetta mociona el cierre de la lista de oradores, el cual es aprobado por suficiente mayoría. Prosiguiendo con el tema interviene la señora Senadora Georgia Arrúa y al finalizar su alocución, la Presidencia somete a votación la moción de postergación, la cual no reúne la

mayoría requerida de votos. Por consiguiente, se somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se comunica al Poder Ejecutivo lo resuelto.

Octavo Punto

Proyecto de Resolución **“Por la que se autoriza a los Señores Senadores de la Nación a trasladarse hasta la fachada litoral del Palacio de López para una reunión del Congreso de la Nación.”**, presentado por el Senador Silvio Ovelar.

La señora Senadora Desirée Masi opina brevemente y a continuación la Presidencia somete a votación la pertinente autorización, aprobándose por suficiente mayoría, y se comunica a quien corresponda.

El señor Senador Carlos Filizzola solicita tratar conjuntamente el siguiente punto con sus respectivos ítems. Acto continuo emiten sus criterios los señores Senadores Hugo Richer y Zulma Gómez quien se expresa sobre el ítem (8p). A su turno el señor Senador Jorge Oviedo Matto brinda las consideraciones concernientes a los pedidos de informes. Finalizadas las alocuciones, la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

Noveno Punto

Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)”**, presentado por los Senadores Fidel Zavala, Stephan Rasmussen y Georgia Arrúa.

9-a).- Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Educación y Ciencias”**, presentado por los Senadores Fidel Zavala, Stephan Rasmussen y Georgia Arrúa.

9-b).- Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo – Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA)”**, presentado por los Senadores Fidel Zavala, Stephan Rasmussen y Georgia Arrúa.

9-c).- Proyecto de Resolución **“Que pide informe a la Secretaría Técnica de Planificación”**, presentado por los Senadores Dionisio Amarilla, Hermelinda Alvarenga y María Eugenia Bajac.

9-d).- Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)”**, presentado por los Senadores Dionisio Amarilla, Hermelinda Alvarenga y María Eugenia Bajac.

9-e).- Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Banco Central del Paraguay (BCP)”**, presentado por los Senadores Dionisio Amarilla, Hermelinda Amarilla y María Eugenia Bajac.

9-f).- Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo – Tribunal Superior de Justicia Electoral”**, presentado por los Senadores Fidel Zavala, Stephan Rasmussen y Georgia Arrúa.

9-g).- Proyecto de Resolución **“Que pide informe a la Universidad Nacional de Asunción – Facultad de Ciencias Médicas sobre la situación actual de la**

creación del Departamento de Salud Mental”, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Hugo Richer, Jorge Querey y Esperanza Martínez.

9-h).- Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social sobre la situación del compromiso de apoyo para la creación del Departamento de Salud Mental en la Universidad Nacional de Asunción - Facultad de Ciencias Médicas**”, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Hugo Richer, Jorge Querey y Esperanza Martínez.

9-i).- Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social sobre el tratamiento de las denuncias presentadas por empleados de la firma Grupo Sergio S.A.”** , presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Hugo Richer, Jorge Querey y Esperanza Martínez.

9-j).- Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Instituto de Previsión Social – sobre la situación de empleados de la firma Grupo Sergio S.A. respecto al estado de asegurados cotizantes”** , presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Hugo Richer, Jorge Querey y Esperanza Martínez.

9-k).- Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Ministerio de Hacienda – Secretaria de Estado de tributación sobre el estado de aportes del Grupo Sergio S.A”**, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Hugo Richer, Jorge Querey y Esperanza Martínez.

9-l).- Proyecto de Resolución **“Que solicita informe a la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat”**, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Hugo Richer, Jorge Querey y Esperanza Martínez.

9-m).- Proyecto de Resolución **“Que pide informe a la Secretaría del Ambiente (SEAM) sobre la Fábrica DC Ingeniería S.A.”**, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Hugo Richer, Jorge Querey y Esperanza Martínez.

9-n).- Proyecto de Resolución **“Que pide informe a la Municipalidad de Itá sobre la fábrica DC Ingeniería S.A.”**, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Hugo Richer, Jorge Querey y Esperanza Martínez.

9-o).- Proyecto de Resolución **“Que pide informe a la Justicia Electoral sobre las Elecciones”**, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Hugo Richer, Jorge Querey y Esperanza Martínez.

9-p).- Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Ministerio de Hacienda (MH)”**, presentado por el Senador Amado Florentín.

9-q).- Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo sobre los Recursos Financieros recibidos por el Estado Paraguayo para su cambio climático, proyectos ambientales, forestales u otros recursos financieros para reducir la emisión de gases de efecto invernadero”**, presentado los Senadores Juan Afara y Zulma Gómez

9-r).- Proyecto de Resolución **“Que pide informe a la Secretaria del Ambiente (SEAM) - (Acuífero Guaraní)”**, presentado por los Senadores Gilberto Apuril y Patrick Kemper.

9-s).- Proyecto de Resolución “**Por la cual se solicita informe al Poder Ejecutivo – INDI Instituto Nacional del Indígena**”, presentado por la Senadora Hermelinda Alvarenga.

9-t).- Proyecto de Resolución “**Por la cual se solicita informe al Poder Ejecutivo – INDERT Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra**”, presentado por la Senadora Hermelinda Alvarenga.

9-u).- Proyecto de Resolución “**Que pide informe al Poder Ejecutivo - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA) sobre obras de cobertura de servicio de agua potable en el distrito de José Fassardi del Departamento de Guaira**”, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Hugo Richer, Esperanza Martínez y Jorge Querey.

9-v).- Proyecto de Resolución “**Que pide informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social sobre obras del Centro de Salud del Distrito de José A. Fassardi en el Departamento del Guaira**”, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Hugo Richer, Esperanza Martínez y Jorge Querey.

9-w).- Proyecto de Resolución “**Que pide informe al Poder Ejecutivo – Instituto Paraguayo del Indígena sobre la Comunidad Ava Guaraní Tekoha Sauce**”, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Hugo Richer, Esperanza Martínez y Jorge Querey.

La Presidencia somete directamente a votación en general los proyectos por su orden, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. En consecuencia, se comunica a quienes correspondan.

El señor Senador Carlos Filizzola solicita que sea pública la sesión, a los efectos de analizar el siguiente acuerdo. Inmediatamente la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

Décimo Punto

Mensaje N° 723 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio del Interior, de fecha 10 de abril de 2018, por el cual solicita el “**Acuerdo Constitucional de rigor para conferir el ascenso extraordinario al grado de Comisario Principal a Comisarios de la Policía Nacional, conforme a lo previsto en la Constitución Nacional y la Ley N° 222/93 “Orgánica de la Policía Nacional”**”.

El señor Senador Javier Zacarías se refiere al acuerdo y solicita rechazar el ascenso del Comisario Juan Armín Báez Torres, pasando a explicar el motivo. Seguidamente emiten sus posturas los señores Senadores Sergio Godoy, Víctor Ríos y Paraguay Cubas. Al concluir las exposiciones, la Presidencia somete a votación el ascenso correspondiente al Comisario Juan Armín Báez Torres, el cual queda rechazado por no reunir la mayoría requerida de votos, remitiéndose al archivo. Por el ascenso del Comisario Froilán Delvalle Ríos es aprobado por unanimidad. Por tanto, se comunica lo resuelto al Poder Ejecutivo.

Durante el análisis de este tema, el señor Senador Javier Zacarías ha solicitado al Presidente enviar una nota al Comandante de la Policía Nacional, a los efectos de informar si el mismo cuenta con policías a su cargo, conforme lo había mencionado el señor Senador Paraguayo Cubas. La Presidencia comunica al preopinante que se actuará conforme a lo solicitado.

Décimo Primer Punto

Mensaje N° 2.620 de la Cámara de Diputados, de fecha 18 de mayo de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que desafecta del dominio público municipal y autoriza a la Municipalidad de San Lorenzo, a transferir a título oneroso a favor del Estado Paraguayo – Poder Judicial, una fracción de terreno individualizada como parte de la Finca N° 19939, ubicada en el barrio Santo Tomás del citado Municipio”**, presentado por los Diputados Nacionales Néstor Ferrer Miranda y Héctor Lesme.

Se procede a la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, que aconseja la aprobación, el señor Senador Derlis Osorio se refiere brevemente sobre el punto. Acto seguido opina el señor Senador Dionisio Amarilla y al concluir su exposición, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría

Durante el estudio en particular, son leídos y aprobados por cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se comunica al Poder Ejecutivo lo resuelto.

El señor Senador Víctor Bogado solicita la fundamentación conjunta del siguiente punto con su respectivo ítem. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

Décimo Segundo Punto

Mensaje N° 570 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 23 de junio de 2017, por el cual remite el **“Acuerdo entre la República del Paraguay y los Emiratos Árabes Unidos sobre la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones”**, suscrito en la ciudad de Abu Dhabi, el 16 de enero de 2017.

11-a).- Mensaje N° 571 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 28 de junio de 2017, por el cual remite el **“Acuerdo entre el Gobierno del Paraguay y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos para evitar la Doble Imposición y la Prevención de la Evasión Fiscal sobre el Impuesto a la Renta”**, suscrito en la ciudad de Abu Dhabi, el 16 de enero de 2017.

Al concluir la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; Hacienda y Presupuesto; Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales; Economía, Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana, e Industria, Comercio y Turismo, que aconsejan la aprobación. El señor Senador Víctor Bogado fundamenta cada uno de los pedidos

y al finalizar su alocución la Presidencia somete a votación en general y en particular por su orden, aprobándose por suficiente mayoría. Consecuentemente se remiten a la Cámara de Diputados.

Décimo Tercer Punto

Mensaje N° 2.614 de la Cámara de Diputados, de fecha 18 de mayo de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que concede Pensión Graciable al señor Genaro Cabrera Martínez”**, presentado por el Diputado Nacional Celso Kennedy.
12-a).- Mensaje N° 2.615 de la Cámara de Diputados, de fecha 18 de mayo de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que Concede Pensión Graciable al señor Francisco Javier Otazo Aranda”**, presentado por el Diputado Nacional Pedro Milciades Duré.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan el rechazo, el señor Senador Dionisio Amarilla expone brevemente y de inmediato, la Presidencia somete a votación los dictámenes coincidentes, aprobándose por suficiente mayoría. En consecuencia se devuelven a la Cámara de Diputados.

12-b).- Mensaje N° 2.616 de la Cámara de Diputados, de fecha 18 de mayo de 2018, por el cual remite la Resolución N° 2942: Que ratifica la sanción inicial del Proyecto de Ley **“Que aumenta Pensión Graciable al Señor Crescencio Pino Báez”**, presentado por el Diputado Nacional Pedro Alliana Rodríguez.

Se procede a la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan la ratificación en el sentido del rechazo. El señor Senador Dionisio Amarilla mociona la postergación, y de inmediato la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

Décimo Cuarto Punto

Proyecto de Declaración **“Que insta al Poder Ejecutivo – Ministerio de Defensa Nacional a iniciar los trámites correspondientes para la Declaración de Área Silvestre Protegida con la categoría especial de nombre genérico Reserva Natural, al predio histórico del Cuartel de la Victoria”**, presentado por el entonces Senador Luis Alberto Wagner.

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, que aconseja la aprobación, en su calidad de Presidente de la misma fundamenta el señor Senador Jorge Oviedo Matto. Seguidamente la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el estudio en particular, son leídos y aprobados por cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Consecuentemente, se comunica a quien corresponda.

Décimo Quinto Punto

Proyecto de Declaración **“Que insta a proteger la Finca N° 916, Padrón 1.763, propiedad del Estado Paraguayo – Ministerio de Defensa Nacional, ubicada en el distrito de Villa Hayes, Departamento de Presidente Hayes, por su importancia como Humedales del Bajo Chaco”**, presentado por los Senadores Fernando Silva Facetti, Zulma Gómez y los entonces Senadores Arnaldo Giuzzio, Nelson Aguinalalde, Arnoldo Wiens y Miguel Abdón Saguier.

Al finalizar la lectura del dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, que aconseja la aprobación. La Presidencia somete directamente a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del estudio en particular, son leídos y aprobados por cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por tanto, se comunica a quien corresponda.

Décimo Sexto Punto

Mensaje N° 2.611 de la Cámara de Diputados, de fecha 18 de mayo de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a los fines de la Reforma Agraria la Finca N° 1.122 Padrón N° 1.170, del Distrito de Yby Pyta del Departamento Canindeyú”**, presentado por el Diputado Nacional Purificación Morel.

Una vez finalizada la lectura del dictamen de la Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural, que aconseja la aprobación, el señor Senador Derlis Osorio argumenta. A continuación, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el estudio en particular, son leídos y aprobados por cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por consiguiente, se comunica al Poder Ejecutivo lo resuelto.

Décimo Séptimo Punto

Proyecto de Ley **“Que modifica el artículo 234 de la Ley N° 6.026 del 9 de enero de 2018 ‘Que aprueba el Presupuesto General de Nación para el Ejercicio Fiscal 2018’ (Póliza de seguro de vida - SENAD)**, presentado por el Senador Oscar Salomón.

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan la aprobación. En representación de sus comisiones exponen los señores Senadores Dionisio Amarilla y Stephan Rasmussen. Al concluir las exposiciones, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. En consecuencia, se remite a la Cámara de Diputados.

Décimo Octavo Punto

Mensaje N° 2.654 de la Cámara de Diputados, de fecha 21 de junio de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que autoriza la transferencia de créditos dentro del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio fiscal 2018, aprobado por Ley N° 6026, de fecha 9 de enero de 2018 - Ministerio de Educación y Ciencias – Fondo Nacional de la Cultura y las Artes”**, presentado por varios Diputados Nacionales.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan la aprobación, en nombre de sus comisiones argumentan los señores Senadores Dionisio Amarilla y Stephan Rasmussen. Al concluir sus alocuciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el estudio en particular, son leídos y aprobados por cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por tanto, se comunica al Poder Ejecutivo lo resuelto.

17-a). Mensaje N° 2.655 de la Cámara de Diputados, de fecha 19 de junio de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que modifica el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, aprobado por Ley N° 6026, del 9 de enero de 2018 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación el Ejercicio Fiscal 2018”, Dirección Nacional de Contrataciones Públicas”**, presentado por varios Diputados Nacionales.

Se procede a la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, que aconseja la aprobación, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconseja el rechazo. En su calidad de Presidente de la primera comisión expone el señor Senador Dionisio Amarilla. A su turno hace lo propio el señor Senador Paraguayo Cubas quien solicita el rechazo. Seguidamente emiten sus posturas los señores Senadores Stephan Rasmussen, Sergio Godoy y Enrique Bacchetta quien mociona el cierre de la lista de oradores, que de inmediato es aprobado por el Pleno. A continuación opina la señora Senadora Esperanza Martínez y al finalizar su intervención, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el estudio en particular, son leídos y aprobados por cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se comunica al Poder Ejecutivo lo resuelto.

ADENDA

Primer Punto

Proyecto de Declaración **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS A IMPLEMENTAR LA ENSEÑANZA DE EDUCAR**

PARA RECORDAR LOS GENOCIDIOS EN TODA LA HISTORIA DE LA HUMANIDAD”.

La señora Senadora Blanca Ovelar brinda las consideraciones pertinentes y una vez finalizada su exposición, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Consecuentemente se hará la comunicación correspondiente.

Siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia declara levantada la Sesión Ordinaria de la fecha. –